

Invitación a expresiones de interés docente

Por disposición del Comité Académico del Diploma en Gestión Cultural, con fecha 13 de diciembre 2012, se invita a presentar expresiones de interés docente a personas con formación relevante en la temática y vocación docente, para dictar asignaturas, seminarios, talleres y ponencias en las áreas:

- ❖ Teoría y procesos culturales
- ❖ Economía y gestión cultural
- ❖ Legislación y políticas culturales

El Diploma en Gestión Cultural es un nuevo posgrado de especialización, radicado en el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (Montevideo). Está dirigido a un amplio espectro de profesionales, investigadores y académicos provenientes de las distintas disciplinas que convergen en la gestión cultural, y a aquellos que buscan fortalecer los marcos teóricos y metodológicos de sus prácticas en gestión. El ingreso de la primera promoción está previsto para el 2013, y se desarrollará en tres semestres consecutivos.

Esta primera edición del Diploma aún no cuenta con recursos presupuestales para financiar todos sus cargos docentes, por lo que este llamado busca evaluar la disponibilidad para dictar clases de forma honoraria por el presente ejercicio.

Se valorarán propuestas para asignaturas optativas no contempladas en el plan de estudios adjunto, así como propuestas para módulos o talleres específicos dentro de las temáticas de las áreas detalladas anteriormente.

Se tendrá especialmente en cuenta la experiencia en investigación y/o extensión universitaria, y el uninterés en desarrollar nuevas líneas de investigación en el campo de la gestión cultural.

Fecha de Apertura: **viernes 18 de enero de 2013**

Fecha de Cierre: **viernes 8 de febrero de 2013**

Presentación:

La manifestación de interés **se realizará exclusivamente por mail** dirigido a:
Ana Laura López – Coordinadora Diploma en Gestión Cultural
analaura@ei.udelar.edu.uy

Los postulantes deben adjuntar:

- Formulario de inscripción completo (página 2 de este documento)
- CV adjunto, que se tomará como declaración jurada.